I. MUNICIPALIDAD
CERRILLOS

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

000955

DECRETO EXENTO Nº202/ /2010

Cerrillos, 08 JUN. 2010

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia Nº100/3167/2010; el Memorándum Nº600/0594/2010 de la Secretaría Comunal de Planificación; el Acta de Evaluación y el Acta de Apertura Electrónica de la propuesta; los Decretos Exentos Nº202/0759/2010 y N°202/0849/2010; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento N°202/0759/2010, se llamó a Propuesta Pública denominada **"HABILITACIÓN BICRIM CERRILLOS" ID N°812-40-LP10**, cuyas aclaraciones fueron sancionadas mediante Decreto Exento N°202/0849/2010.

D E C R E T O:

1. Adjudícase la propuesta pública denominada **"HABILITACIÓN BICRIM CERRILLOS" ID N°812-40-LP10,** cuyo llamado se efectuó mediante Decreto Exento N°202/0759/2010, al oferente don **Juan Abel Álvarez Jiménez,** R.U.T. N°10.566.861-9, por la suma de $58.420.296.- (cincuenta y ocho millones cuatrocientos veinte mil doscientos noventa y seis pesos) netos, en un plazo de ejecución de la obra de 80 (ochenta) días corridos.

2. La Dirección Jurídica elaborará el contrato respectivo en conformidad a las bases de la propuesta, los antecedentes presentados en el Acto de Apertura y por la oferta económica del oferente

3. El gasto que irrogue la ejecución del presente Decreto se imputará a la cuenta 31.02.004.004 "BICRIM".

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

ALEJANDRO ALMENDARES CALDERÓN
Alcalde

AAC/CUCh/imd
Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Asesoría Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Tesorería Municipal
Dirección de Obras Municipales
I.T.O. Sr. Tomy Wong J.
Secplan
Página Web